

9



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE PEREIRA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PALMILLA

(Sede principal, sede El Gurrió, sede Buenos Aires, sede La Merced)

NIT 891411831-0 CÓDIGO DANE 266001001370

Establecimiento oficial con licencia de funcionamiento aprobada mediante Resolución No. 6088 del 29 de octubre del 2013 expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira. Educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; educación de jóvenes y adultos en el marco del Decreto 3011 de 1997.

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **10083-2016**

Fecha: 03/03/2016-11:23:34

Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Educación

Pereira, 3 de marzo del 2016

Ingeniero

**DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**

Secretario de Educación Municipal

Economista

**PAULA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ**

Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo

Y administración de Plazas Docentes

Secretaría de Educación Municipal

Alcaldía de Pereira

Asunto: Situación actual del personal contratista que la Secretaría de Educación Municipal ha enviado a esta institución y PERSONAL que falta para una adecuada y normal prestación del servicio de apoyo administrativo a la prestación del servicio educativo.

Atentamente les recuerdo que en esta institución educativa está trabajando ya, el siguiente personal contratista enviado para el efecto por la Alcaldía de Pereira y la Secretaría de Educación Municipal.

1. Señor José Orles Pinzón Zapata, conserje, desde el día 3 de febrero.
2. Señor Luis Felipe Ramírez Guzmán, conserje, desde el día 3 de febrero.
3. Señor Luis Álvaro Grajales Rodríguez, operario de la granja, desde el día 29 de febrero.
4. Señora Mónica María García Estrada, operario de servicios generales (aseo), desde el día 2 de marzo.
5. Señora Gloria García Toro, tesorera, desde el día 2 de marzo.

Le recuerdo, señor secretario de educación, que todavía HOY 3 de marzo y desde hace varios días atrás, la prestación del servicio de expedición de certificados, constancias, matrículas nuevas, entrega de documentos al retiro de estudiantes, manejo del SIMAT, el servicio de biblioteca para estudiantes y profesores está paralizado en razón a que todavía la Secretaría de Educación Municipal NO ha asignado las personas que deben atender responsabilidades de SECRETARIA y de BIBLIOTECARIA (esta última complementariamente a las labores de biblioteca, la coordinación y el control de una sala de sistemas).

Por lo anterior, atentamente les reitero la necesidad de que las dos personas contratistas que envíe la Secretaría de educación Municipal para suplir estas necesidades de SECRETARIA Y BIBLIOTECARIA cuenten con el perfil mínimo en lo académico, técnico y laboral.

Sede principal (Vereda La Estrella), vía a Alcalá, teléfono 3329489, celular 3166189011; sede El Gurrió (vereda El Gurrió); sede Buenos Aires (vereda El Contento); sede La Merced (vereda La Palmilla). Corregimiento Estrella La Palmilla, Pereira

E-mail: [institucioneducativalapalmilla@gmail.com](mailto:institucioneducativalapalmilla@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE PEREIRA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PALMILLA**

(Sede principal, sede El Gurrio, sede Buenos Aires, sede La Merced)

NIT 891411831-0 CÓDIGO DANE 266001001370

Establecimiento oficial con licencia de funcionamiento aprobada mediante Resolución No. 6088 del 29 de octubre del 2013 expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira. Educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; educación de jóvenes y adultos en el marco del Decreto 3011 de 1997.

Espera esta rectoría y la comunidad educativa de esta institución, que podamos contar de manera pronta con dicho personal con el propósito de normalizar la atención del servicio administrativo en lo referente.

Cordialmente,

ÁLVARO GIL BURITICÁ

Rector

- c.c. Consejo directivo IE La Palmilla.
- c.c. Comunidad educativa en general.
- c.c. Personas interesadas.



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	03 de marzo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	10083
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	ALVARO GIL BURITICA		
<b>Descripción o asunto:</b>	INFORME	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

